



La fuerza que transforma Bolivia

**NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE  
CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE  
CONTRATACIÓN POR COMPARACION DE OFERTAS**

**OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE LA  
INGENIERÍA BÁSICA EXTENDIDA DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GAS VIRTUAL  
CODIGO DE PROCESO: COX-01-GNRGD-13-15  
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

En aplicación al inciso d), numeral III del Artículo 8 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios Especializados en el Extranjero de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos en el marco del Decreto Supremo N° 0224 de 24/07/2009, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 91/2013 de 20 de Noviembre de 2013, la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación (ARPC) designada mediante Resolución Administrativas PRS-088 de fecha 07/04/2015, en uso de sus atribuciones conferidas, resuelve:

**PRIMERO.-** Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Habilitación y Comité de Evaluación designado mediante memorándum cite: YPFB-GNCO-538/2015 de fecha 22/07/2015.

**SEGUNDO.-** Autorizar el inicio del proceso de contratación por comparación de ofertas, Código **COX-01-GNRGD-13-15** destinado a la "Contratación de una Empresa Especializada en la Elaboración del Estudio de la Ingeniería Básica Extendida (I.B.E.) del Proyecto Ampliación del Sistema de Gas Virtual".

**TERCERO.-** Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación, cite: DGC 0114 – UI 006/2015 de fecha 17/06/2015, elaborado por la Unidad de Ingeniería y Dirección de Gas Virtual de la Gerencia Nacional de Rede de Gas y Ductos y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPFB.

**CUARTO.-** Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC) con el cronograma de plazos y modelo de contrato, los Términos de Referencia y la presente Nota Expresa.

La Paz – Bolivia, 27 de Julio de 2015

Lic. Paola Andrea Oporto Rios

**AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN – ARPC  
GERENTE NACIONAL DE CONTRATACIONES – GNCO  
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES BOLIVIANOS**



PAOR/CTA/LGUM/  
C.C. Archivo